



ANTECEDENTES ZOIT BARRIO LA CHIMBA

¿Qué es una ZOIT?

Ser declarado ZOIT significa que un territorio determinado acuerda trabajar en conjunto y de forma coordinada para impulsar y proteger la actividad turística. Los principales actores de este territorio tales como el municipio, los vecinos, instituciones públicas e instituciones privadas, tales como el Cámaras de turismo o Asociaciones Gremiales entre otros, identifican una imagen objetivo del territorio y proponen un plan de trabajo conjunto, donde se focalizan esfuerzos públicos y privados para el desarrollo de la actividad turística sustentable. Esto se realiza por medio de la elaboración participativa de un Plan de Acción, el que, en palabras sencillas, es un plan de trabajo público-privado, donde se define que se necesita para mejorar la actividad turística, quienes podrían ayudarnos, que actividades es necesario realizar y quienes se comprometen a hacerlo en un plazo determinado. Así se logran compromisos claros de todas las instituciones públicas, privadas y organizaciones como junta de vecinos, se postulan a fondos y proyectos y se logran acuerdos para impulsar el turismo sustentable en su territorio. Es importante considerar en su Artículo N°17, la Ley 20.423 señala que “las Zonas de Interés Turístico tendrán carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO ZOIT DE DECLARATORIA ZOIT BARRIO LA CHIMBA

Las municipalidades Santiago, Independencia y Recoleta se han organizado junto con la Dirección Regional de Sernatur de la región Metropolitana para iniciar el proceso de declaratoria y enviar la ficha con la Solicitud de declaratoria ZOIT bajo la Ley N° 20.423. Finalmente, el día 13 de febrero de 2018 ingresó a la Subsecretaría de Turismo la ficha de solicitud de declaración, la cual actualmente cuenta con la resolución de admisibilidad N°27 del 15 de febrero de 2018 por parte de la Subsecretaría de Turismo.

De acuerdo al decreto 30 del 2016, que fija el procedimiento para la declaración de Zonas de Interés Turístico, corresponde una vez obtenida la resolución de admisibilidad iniciar el proceso de consulta ciudadana vía web. Seguido a lo anterior corresponde el desarrollo del proceso de consulta pública, establecido en el Artículo N°10 del reglamento que fija el procedimiento para la declaratoria de Zonas de Interés Turístico, la que corresponde a una primera instancia para aportar ideas para el desarrollo del Plan de Acción ZOIT. Esta es una etapa inicial dentro del proceso de declaratoria ZOIT y existen otras instancias de participación presenciales como sesiones o talleres de trabajo para la construcción del Plan de Acción, que están siendo convocadas por las municipalidades de Santiago, Independencia y Recoleta y la Dirección Regional de Sernatur de la región Metropolitana. La Subsecretaría de Turismo, para dar cumplimiento a lo establecido en dicho instrumento normativo, y de acuerdo a lo contemplado en el artículo 73 de la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado, ofrece y coordina esta instancia de consulta, con el objeto de invitar a las personas a participar, dar a conocer su opinión, entregar información adicional y ser piezas clave en el mejoramiento de la gestión turística de la ZOIT asociada a su territorio.

¿Qué oportunidades ofrecen las ZOIT?

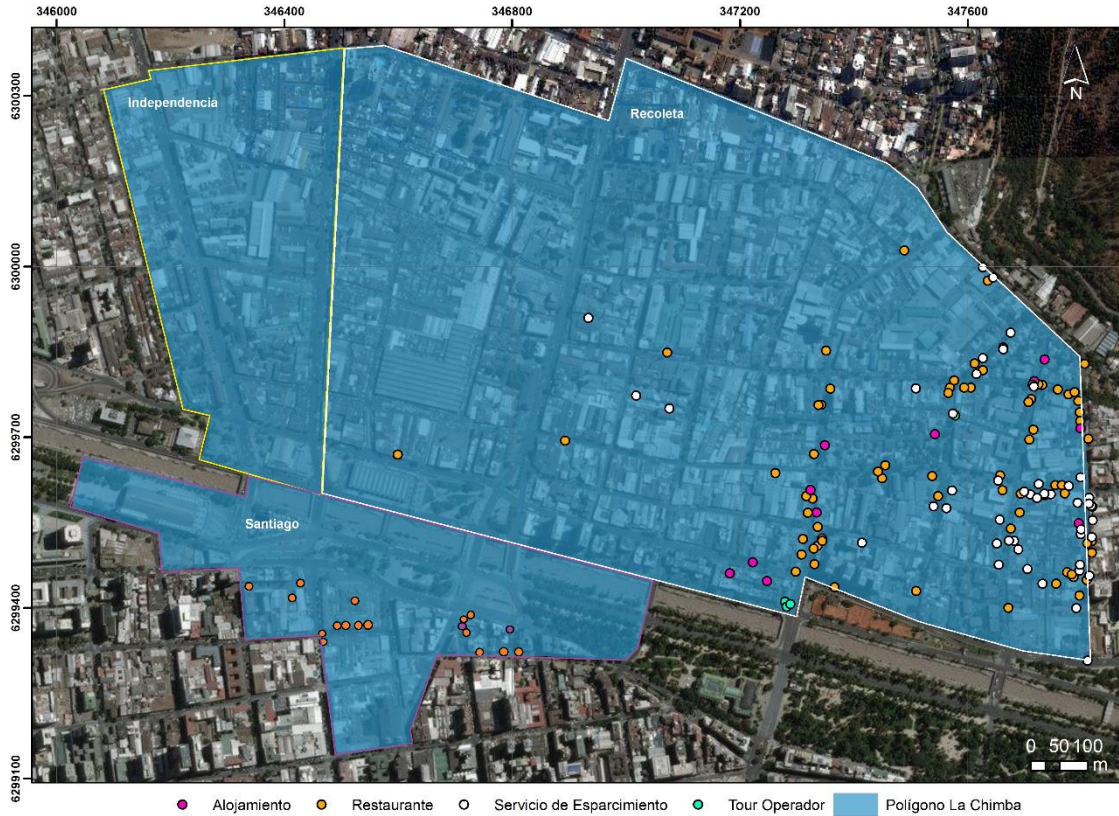
Una ZOIT cuenta con un equipo coordinador el cual reúne a distintas instituciones y la comunidad local para definir una visión de lo que se desea, y los organiza para dar cumplimiento a los compromisos de desarrollo turístico plasmados en su Plan de Acción, por lo que podrá desarrollar distintas acciones como proyectos, ordenanzas, aportes públicos y privados que fomenten la actividad turística deseada, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios. Todo esto contribuirá a alcanzar un desarrollo sustentable del destino y alcanzar la visión de desarrollo propuesta de forma participativa por todos los actores del territorio. Entre otras cosas, las ZOIT buscan generar:

- Coordinación entre distintas instituciones (Públicas y privadas del territorio)
- Construcción y participación para alcanzar una visión de desarrollo turístico de la zona
- Focalización de la inversión de programas y proyectos públicos
- Desarrollo turístico planificado y consensuado del destino

Antecedentes de la Ficha de postulación de la propuesta ZOIT

Ubicación

Delimitación y Zonificación de Zona de Interés Turístico La Chimba



PROPUESTA ZOIT BARRIO LA CHIMBA

Resumen

ZOIT “Barrio La Chimba”, surge a partir del trabajo conjunto entre las Municipalidades de Santiago, Independencia y Recoleta a través de la iniciativa “Asociación de Municipios Mapocho – La Chimba”, cuyo emplazamiento responde a una locación estratégica y de una apropiada centralidad en el destino denominado “Santiago Urbano”. Se inserta en un legado histórico – patrimonial, testigo de la ocupación prehispánica, el desarrollo de la colonia, los albores de la República y su consolidación hasta la época actual, donde diversos usos, vinculados al comercio y a la residencia, han acogido población multicultural, plasmando un patrimonio invaluable, diverso y dinámico.

El emplazamiento céntrico, junto con la historia y desarrollo patrimonial que alberga este territorio, además de los servicios y actividades que ofrece, permite que la Chimba tenga una importante llegada de visitantes,

gracias también a la cercanía con otros barrios destacados como es el centro histórico de Santiago, barrio Lastarria – Bellas Artes, y barrio Bellavista.

La Chimba posee una destacada oferta turística variado entre el patrimonio arquitectónico, una amplia oferta gastronómica y de artesanía, puntos de encuentro y de intercambio comercial, armonizados en un espacio atractivo de clima multicultural y encuentro popular. Entre los principales atractivos insertos en La Chimba y en sus alrededores se encuentra el Mercado Central, La Vega Central, Centro Cultural Estación Mapocho, Mercado Tirso Molina, Patronato, Barrio Esmeralda, Cementerio General, Hipódromo, entre otros.

Las principales brechas que enfrenta este destino son:

- Gestión orgánica del destino: existe una articulación operacional deficiente ya que si bien está la iniciativa “Asociación de Municipios Mapocho – La Chimba”, es necesario coordinar a los diferentes actores y prestadores de servicio que son parte de este territorio para generar una estructura organizativa en función del turismo, que se enfoque en la capacitación, formalización de la oferta y mejoramiento de estándares
- Infraestructura habilitante y articulación del espacio urbano: no existe señalética ni Oficinas de Información Turística, excepto de iniciativas privadas a cargo de Bicicleta Verde y Turistik. Es un punto que se debe potenciar y articular con otros barrios, como Bellavista, Cerro Santa Lucía y Parque Metropolitano, generando un relato y recorrido continuo. Junto con esto, también es necesario mejorar la accesibilidad y conectividad de espacios que se encuentran actualmente desarticulados. Las grandes vías y ejes de acceso, así como el transporte público y el metro, son las puertas de entrada para los visitantes al territorio, sin embargo, es necesario mejorar la conectividad al interior de este territorio.
- Capital Humano: existe carencia de capacidades técnicas de atención al cliente, comercialización y mejoramiento de las competencias laborales.
- Restauración y conservación: fortalecer y mantener el patrimonio arquitectónico del polígono
- Promoción: necesidad de realizar un relato e imagen unificado del territorio

El objetivo de esta ZOIT es “Fortalecer la vocación turística del destino, promoviendo un espacio organizado, capaz de acoger a turistas y usuarios, prestando servicios de carácter turístico, sin perder sus funcionalidades y las características que le proveen autenticidad, logrando encadenamiento en el destino con mayor demanda del país.” Para ello se proponen cuatro líneas de acción:

1. Articulación del Espacio Urbano: Esta línea de acción se centra en la articulación de los polos de atracción, pero que también, son un aporte a la solución de problemáticas como la seguridad en el espacio público y el mejoramiento de las condiciones de entorno de los atractivos.

2. Articulación Operacional: esta línea de acción apunta a la creación y fortalecimiento de redes entre grandes administradores.

3. Articulación de la Oferta Turística: Esta línea trabaja en forma secuencial las actividades relacionadas con la oferta turística y su promoción. Las acciones propuestas permiten posicionar al territorio de manera competitiva en el mercado con otros destinos en la Región Metropolitana de manera sinérgica y complementaria.

4. Comunidad y Patrimonio: En el caso del turismo cultural, y de intereses especiales, la comunidad es parte vital de él. Es necesario generar estrategias para que la comunidad adquiera herramientas y que formen parte activa de la gestión de su patrimonio y lo visibilicen.

Diagnóstico turístico – territorial

5.1 Diagnóstico turístico - territorial.

Que funciona bien	Brechas
<p>1. Existencia de grandes vías, ejes de acceso, transporte público y metro, son puerta de entrada para visitantes al territorio.</p> <p>2. Territorio con fuerte legado histórico-patrimonial, testigo de la ocupación prehispánica, el desarrollo de la colonia, los albores de la República y su consolidación hasta la época actual. Uso habitacional y comercial se han mezclado a través del tiempo acogiendo una población multicultural.</p> <p>3. El destino cuenta con numerosas y valiosas expresiones patrimoniales en toda su extensión.</p> <p>4. Oferta gastronómica amplia y diversa.</p> <p>5. Existencia de un clima multicultural y de encuentro popular lo convierten en un espacio atractivo.</p>	<p>1. Gestión: existe una articulación operacional deficiente que coordine a los actores y prestadores de servicio.</p> <p>2. Espacio urbano: no existe señalética ni OIT. Es necesario mejorar la accesibilidad y conectividad de espacios. Es necesario mejorar la conectividad al interior del polígono y entre atractivos.</p> <p>3. Capital Humano: existe carencia de capacidades técnicas de atención al cliente, comercialización y mejoramiento de las competencias laborales.</p> <p>4. Restauración y conservación: fortalecer y mantener el patrimonio arquitectónico del polígono: Impulsar acciones en torno a la recuperación patrimonial de esos espacios. Acciones y coordinaciones en conjunto con Colegio de Arquitectos, Consejo de monumentos Nacionales entre otros.</p> <p>5. Promoción: necesidad de realizar un relato e imagen unificado del territorio.</p> <p>6. Mejorar seguridad, aseo y ornato, elementos relevantes para un desarrollo turístico sustentable de esa ZOIT sobre todo por la atracción y flujos de turistas que genera.</p>
<p>Acciones a cuatro años</p>	

1. Articulación del Espacio Urbano: Generar condiciones espaciales adecuadas para el desarrollo de la actividad Turística. Esta línea de acción se centra en la articulación de los polos de atracción, pero que también, son un aporte a la solución de problemáticas como la seguridad en el espacio público y el mejoramiento de las condiciones de entorno de los atractivos (aseo y ornato). Para ello se propone: desarrollar una red de conectores peatonales; generar una conectividad transversal y longitudinal; establecer infraestructura como estacionamientos de bicicletas, sombreadores y centros de acogida al visitante.

2. Articulación Operacional: esta línea de acción apunta a la creación y fortalecimiento de redes entre grandes administradores. Esta articulación también permite impulsar la estrategia de turismo a través del compromiso que se genera en los actores a partir de los procesos participativos en la toma de decisiones. Para ello se propone: implementar una mesa de coordinación turística; coordinar con otros planes de infraestructura; impulsar la estrategia; programa de ordenamiento y limpieza.

3. Articulación de la Oferta Turística: Esta línea trabaja en forma secuencial las actividades relacionadas con la oferta turística y su promoción. Las acciones propuestas permiten posicionar al territorio de manera competitiva en el mercado con otros destinos en la Región Metropolitana de manera sinérgica y complementaria, tanto dentro del destino, considerando la interrelación de la oferta privada, como con respecto a otros destinos de la RM o de Chile, considerando si se habla de turista extranjero o nacional. Las acciones propuestas son: puesta en valor de recursos y atractivos; acondicionamiento de recursos y atractivos para uso turísticos; restauración de edificios y pasajes patrimoniales; coordinación de prestadores de servicios; diseño de relatos; diseño de itinerarios turísticos; señalización e interpretación; promoción territorial; formación y concientización en la industria del turismo cultural y de ciudad.

4. Comunidad y Patrimonio: En el caso del turismo cultural, y de intereses especiales, la comunidad es parte vital de él. Es necesario generar estrategias para que la comunidad adquiera herramientas y que formen parte activa de la gestión de su patrimonio y lo visibilicen. Así, se propone realizar: talleres de emprendimiento en productos y servicios turísticos; formalización de la oferta; formación de guías locales; programa de anfitriones chimberos.

Objetivo general.

Fortalecer la vocación turística del destino, promoviendo un espacio organizado, capaz de acoger a turistas y usuarios, prestando servicios de carácter turístico, sin perder sus funcionalidades y las características que le proveen autenticidad, logrando encadenamiento en el destino con mayor demanda del país.

Objetivos específicos a cuatro años

1. Organizar el territorio a través de acciones de gobernanza y fortalecimiento del espacio público, planificando y valorando los diferentes atractivos del polígono.
2. Promover un turismo inclusivo a través de acciones que mejoren la calidad del espacio público, otorguen mayor accesibilidad, mayor calidad en la atención al cliente de forma especializada y con conciencia turística.
3. Promover la sustentabilidad del territorio y de los usos de los habitantes de La Chimba.